...rillo: personero del Mov. Reunificación (Economista)
...aam Mayo: lozanista (abogado).

FORO CHOCOANO

VOCERO DE LAS NUEVAS GENERACIONES DEL CHOCO

Año V —Nº 62— Licencia de MINGOBIERNO 174 Tarifa para Prensa Periódica Registrada Nº 190 de la Administración Postal Enero de 1976 Valor $ 1.00

Paso en Tutunendo

Anuncia el Vice-Ministro de Obras Públicas

El Vice-Ministro de Obras Públicas, Javier Restrepo Toro, anunció en Quibdó, en diálogo con FORO CHOCOANO, que en los próximos días quedará resuelta la situación de emergencia surgida con la caída del puente sobre el Río Tutunendo, que ha provocado un notable aislamiento de la capital del Chocó con el resto del país, considerando que la carretera Quibdó-Medellín es la única vía de penetración con que cuenta el departamento y que a través de ella se realiza la mayor parte del abastecimiento de productos para toda la región.

Restrepo Toro estuvo acompañado durante su visita de dos días al Chocó por el Asistente de la División de Conservación de Minobras, Ismael Silva Orozco, y por el Ingeniero Militar Capitán Fernando Salazar, del Ministerio de Defensa.

El alto ejecutivo del gobierno nacional dijo que "después de analizar las distintas alternativas se ha tomado la decisión de construir un puente tipo bailey en el mismo sitio donde estaba el puente caído y mantenerla por ahora mientras se decide otra alternativa, dentro del trazado de la vía Medellín-Quibdó que está en proceso para su rectificación, la que exigiría la construcción de un puente definitivo con el ancho adecuado y la capacidad de carga necesaria".

Interrogado sobre la mala conservación de esa vía, Restrepo Toro señaló que "la conservación de la carretera Quibdó-Medellín es un problema permanente del Ministerio", anunciando la incrementación del presupuesto del Distrito con la cual "se podrá tener una conservación un poco mejor de la que hemos tenido hasta la presente".

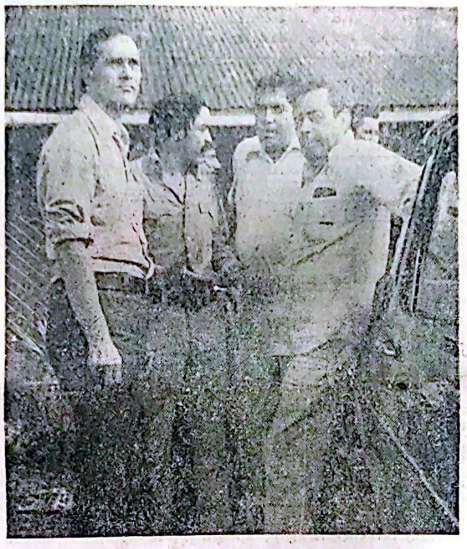

El Vice-Ministro de Obras Públicas, Javier Restrepo Toro, durante su visita a Tutunendo. Lo acompañan el Presidente de la Corporación del Chocó, Nelson Barrios Villa, el Gobernador Manuel Barcha Garcés y el Ingeniero Gilberto Cano Henao, de la firma Pervel

—o□o—

CARRETERA PANAMERICANA.

A una pregunta sobre las alternativas que el gobierno tuviera en torno de la carretera Panamericana, afirmó:

"La carretera Panamericana en el trayecto sur, que está construyendo actualmente la firma Pervel, se va a continuar. La suma que se ha asignado para el presupuesto de este año es de 13 millones de pesos". "Sin embargo —agregó— se espera que con los ingresos adicionales del impuesto a la gasolina podamos incrementar un poco esa partida".

El Vice-Ministro indicó además que se cuenta con una asignación de 12 millones de pesos para la carretera Cartago-Nóvita y que, por otro lado, se van a montar los puentes de Tadó e Istmina que están en construcción por la firma H. B. Estructuras Metálicas.

EN PAGINAS INTERIORES:

El Reto del 76
(NOTA EDITORIAL)

ANTE EL DESPACHO DEL PROCURADOR
(PAGINA 3a.)

BALANCE FAVORABLE PRESENTA EL I.C.B.F.
(PAGINA 5a.)

alerta !

Empleados y políticos en plena campaña

De brazo de sus respectivos dómines, andan los empleados públicos en abierta campaña política a favor de sus parcialidades a que dicen pertenecer.

El hecho es escandaloso y nadie se explica que a ciencia y paciencia de las autoridades del orden departamental, municipal y nacional, empleados de todas las categorías se desplazan a poblaciones vecinas, concurren a reuniones privadas y públicas e intervienen en la agitación de cuestiones puramente políticas, para las que existen clarísimas prohibiciones en la ley y la manifestación expresa del ejecutivo central de ponerles término mediante la destitución fulminante de los transgresores.

La ciudadanía espera un acto ejemplarizante sobre este particular. Algo que cree una jurisprudencia. Entendemos que en un medio de alta politización como el nuestro, todo ciudadano tenga una opinión. Lo que no nos explicamos es que desembozadamente los funcionarios públicos cumplan misiones de estricto sentido electoral, muchas veces con viáticos concedidos a sabiendas de que el desplazamiento no tiene ninguna justificación oficial.

Son las cosas que le quitan confiabilidad a las administraciones. En lo que respecta a los funcionarios nacionales, nos adelantó una fuente que se están formando verdaderos expedientes para producir sorpresas en el curso de los próximos días.

Ajustes en el Gabinete Departamental

En forma sorpresiva se produjo un ajuste en la nómina de secretarios de la gobernación. En efecto, el Abogado Abrahan Mayo que venía en la Secretaría de Hacienda pasa la Sindicatura de la Beneficencia, en donde reemplaza al Economista Antonio Murillo, escogido para dirigir las finanzas del depto.

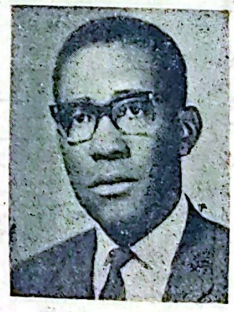

Dr. Abrahan Mayo
Síndico

Mayo es de filiación liberal y representa en el gobierno seccional al grupo lozanista. Murillo, por otra parte, es el personero del Movimiento Reunificación, del que es cabeza visible el Ex-Senador Libardo Arriaga Copete.

Parece que el alcance del cruce del gobernador Barcha Garcés entre las carteras de Hacienda y Beneficencia, obedece a concederle una más significativa participación al grupo "Reunificación" que a través de su órgano de publicidad se ha venido quejando de su exigua cuota burocrática. Con el cambio de que damos cuenta, el mencionado movimiento queda con un miembro en el Consejo de Gobierno y consiguientemente con la alternativa de participar en las decisiones más importantes que se tomen a nivel del régimen local.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

FORO CHOCOANO

Licencia de Mingobierno Nº 000174

Director: IVAN CAÑADAS GARRIDO

Apartado Aéreo 17.843

BOGOTA, D. E.

Imprime HISPANIA Kra. 56C No. 49-60 (Ayapel) Tel 45 66 17

EDITORIAL

EL RETO DEL 76

Los 365 días que culminaron en la semana anterior, constituyen una etapa discutida y contradictoria en el devenir del Chocó como entidad político-administrativa.

Iniciado el 75 bajo los mejores auspicios, con la consolidación del Mandato Claro y el conocimiento que genera el manejo de la cosa pública durante varios meses, se previó para el transcurso de ese ejercicio, el arranque de una política cohexionada y seria para el Chocó, que plasmara definitivamente en realizaciones de mérito las esperanzas que sus gentes depositaron en el nuevo gobierno. Sobró la voluntad de acierto de la gobernante.

Mirando hoy desprevenidamente la gestión cuyo juicio ya se puede intentar, debemos convenir en que se trató de una administración que no le hizo mal irreparable al Chocó —que ya es suficiente elogio, conocidos como son algunos antecedentes— y que antes por el contrario, logró reflejar la aspiración de orden en la casa dada como consigna desde Bogotá por el Presidente López. Una que otra gestión de significación terminan por inclinar favorablemente la balanza en su favor y, así lo reconocemos plenamente.

En las postrimerías del año, incidentes que revistieron injustamente circunstancias de escándalo, dieron al traste con la administración de Dorila Perea de Moore. Para sorpresa general —por cuanto no mediara consulta ni salió su nombre de los cenáculos políticos— fue escogido el actual Gobernador Manuel Barcha Garcés, para el difícil cometido de gobernar esta parcela de Colombia. Cuando apenas se apagaba el eco de los discursos de bien venida, correspondióle al joven mandatario afrontar una inusitada oposición, proveniente de las filas de su propio partido que tiende a recrudecerse con el paso de los días y la aproximación de las justas llamadas de mitaca. En el interim, hubo de hacer, presionado por las circunstancias, un ajuste de su equipo de gobierno que aún no muestra la necesaria e indispensable compenetración entre sí y con la cabeza de la administración.

Así llegamos a 1976. Confesamos que desconocemos, si lo hubo, el mensaje de año nuevo que estableciera las metas a perseguir en el inmediato porvenir. Y si, ha tomado el gobierno seccional conciencia de la personería de un gobierno histórico como es el de López, para reflejar también en el Chocó, las realizaciones que afloran en todas partes y de las cuales permanecemos marginados en nuestro concepto, porque no ha corrido López con suerte en la escogencia de un equipo seccional conocedor de sus tendencias, seguidor de sus enseñanzas, compenetrado con su excepcional estilo.

El año que se inicia, plantea así un reto a la administración seccional. Y a quienes hacen parte de ella, comenzando por el titular del despacho de la Gobernación que debe responder ante el ejecutivo central y ante su pueblo por actos y omisiones propios y de los mandos medios. Para ser sinceros, mucho nos tememos que así ocurra, si el doctor Barcha Garcés no realiza oportunamente la revisión de la nómina de sus inmediatos colaboradores, la mayor parte de los cuales son producto de una imposición política y por lo mismo no corresponden a las expectativas de servicio que se espera de un funcionario público.

Es posible que el obligado receso de fin de año, haya permitido al gobernante la serenidad indispensable para repensar estos temas. Nosotros creemos que no son

(*Pasa a la Pg.* 10a.)

FORO en el Capitolio

Por CAPITOLINO

Llegamos en diciembre pasado al cierre de la legislatura parlamentaria rica en contrastes reveladores. Porque mientras deja el Congreso un saldo positivo, merced a la aprobación de iniciativas de origen gubernamental, tales como la ley del divorcio, las medidas de emergencia económica, la ley sobre Salas-Cunas, etc., se patentizó una vez más, por si alguien lo ignora, la nulidad de los voceros del Chocó y algo peor, el desprestigio de que gozan en el Congreso y fuera de él...

— □ —

Mientras las representaciones de las restantes regiones del país, hacían valer sus fueros y trabajaban en bloque por obtener soluciones concretas a los apremios de sus respectivas circunscripciones, los nuestros libraban guerra sorda entre sí en los pasillos de la Contraloría General de la República, en procura de puestitos para su electorado dócil...

— □ —

Y no es que quienes gozan de nombradía y acatamiento no se preocupen en absoluto de tales menesteres. No. Es que lo de los puestos no es su sola, apremiante preocupación... Estudian, intervienen en el trámite de las cuestiones de importancia, proponen sensatas modificaciones, hacen gala de conocimientos y de ponderación. Y, claro, no tienen que esforzarse para ser reconocidos como personeros auténticos de una región, de un partido, de la nacionalidad entera...

— □ —

Todo lo contrario a lo que sucede en el caso de los impenitentes provincianitos, que jamás superan el estilo de chabacanería que les permitió la oportunidad inmerecida y que, conscientes de su mediocridad, se sostienen en el anonimato absoluto y solo hacen valer su agresiva ignorancia en las oficinas de pagaduría, los últimos días de mes...

— □ —

Es el triste espectáculo a que estamos habituados, desafortunadamente. Del [illegible] al parecer, se encuentran satisfechos, los electores, engatusados con un mendrugo de pan, cuando no pagados por ellos a través del erario, con un destino público que es toda una patente de corzo...

— □ —

Sin comprender esos pocos y la mayoría desposeída, anhelante, empobrecida, cuasi-mendicante, que tienen en su mano el formidable poder de decisión que otorga el voto y con el cual podrían arrasar esa Cosa Nostra, ahita hasta la náusea de privilegios y canonjías...

Hasta el punto de que constituyen una auténtica casta... Tan rara, exótica y repugnante, como aquellas que se perpetúan en la India milenaria y subsisten a costa de la indigencia y el dolor de sus compatriotas, transparentados por el hambre...

— □ —

Ejemplo de corrupción que siguen esta vez, los diputados a la Asamblea Departamental, por aquello de que el mal ejemplo cunde...

— □ —

Quienes no solo se elevaron las dietas sino que ahondaron el abismo existente entre unos pocos, los diputados y los altos funcionarios de la administración seccional, y el gran batallón de maestros, empleados y obreros, que apenas ganan para sobrevivir...

(*Pasa a la Pg.* 10a.)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Chocó

Desea a las Autoridades Civiles, Eclesiásticas y Militares, lo mismo que a todo el pueblo chocoano,

Felicidad, Ventura y Prosperidad en 1976

El I.C.B.F. protege a la mujer, el niño y la familia Colombiana.

Gaseosas ORO

Una mina de sabor y frescura !

Kola Champaña
Manzana,
Limonada

Consuma Gaseosas "ORO"

Son Chocoanas y además

ORO es ORO...

Ecos del Atrato: La Mejor y... Punto

Glosario

Ante el Despacho del Procurador

Dos situaciones nos llaman poderosamente la atención. No sólo a nosotros. La verdad es que hasta la dirección de este periódico, que sobra repetirlo, es tribuna independiente solo comprometida con los mas altos y sagrados intereses del Chocó, ha llegado el clamor de la ciudadanía, expresada a través de gentes ilustres. Y, no faltaba mas, no vacilamos en trasladar al Procurador del Distrito, que estimamos competente, la motivación de los hechos sobre los cuales pretendemos su actuación.

Trata de ver la primera de ellas con la revelación de carácter pública, contenida en la última edición del periódico "En Guardia". Según su director, culminó la investigación administrativa y contable realizada por una comisión de la Contraloría Departamental del Chocó, en la Beneficencia del Departamento. Abunda la información en el detalle de que HAY ILICITO, contraído a un período determinado y consigna los nombres de las personas que ejercieron la Sindicatura y la pagaduría de esa entidad, durante el lapso en que se perpetró el ilícito. Empero la competencia de la Contraloría no se extiende a la fijación de penas restrictivas de la libertad. Corresponde a la justicia ordinaria estimar el acerbo probatorio y pronunciarse sobre el particular, que compromete un interés público.

Entendemos muy bien que apenas se han puesto tales elementos de juicio en manos de un juez de la república. Pero la opinión quiere que en este caso, de tremenda importancia por la calidad de los implicados presuntamente y por la naturaleza del interés afectado, haya pronta y cumplida justicia. Si no hay delito que así se diga. Y si lo hay que los responsables den con su humanidad en la cárcel.

Es obligación del procurador vigilar el curso de este proceso y encarnar la personería de la comunidad expectante. Que la justicia resplandezca.

—:::—

Y la segunda hace relación al caso insólito que se presenta en la Oficina Delegada del Registrador Nacional. El señor Esnodio Figueroa, Delegado Departamental del Registrador Nacional, se encuentra incurso en incompatibilidades especiales de carácter legal para ejercer tal cargo.

El señor Figueroa es pariente por afinidad de los senadores Ramón Lozano Garcés y Jorge Tadeo Lozano Osorio, como que su hija Aura Figueroa Lozano de Lozano, es esposa de un hijo del senador Lozano Garcés, el señor Ramón Lozano Osorio.

Siguen los impedimentos: el señor Figueroa Villa, Delegado del Registrador, es un militante beligerante del Lozanismo y su hija, la señorita Lucero Figueroa Lozano, fue la secretaria del doctor Lozano Garcés en Jamaica, cuando este inició el ejercicio del cargo de Encargado de Negocios. En la actualidad es Alcaldesa de Condoto en representación del grupo del senador Lozano Garcés y como tal, seguramente, le corresponderá presidir las elecciones de marzo próximo en esa cabecera municipal.

Ciertamente, estos nexos de familiaridad no existían cuando el señor Esnodio Figueroa Villa, fue designado hace no menos de 15 años, para el cargo de Delegado del Registrador Nacional. Ellos se han constituido recientemente, señor Procurador, y el clarísimo impedimento que generan hace imperativo que el vigilante por excelencia de la administración pública y de sus servidores, haga respetar el imperio de al ley.

La propia vinculación del Procurador Distrital al grupo de los señores Lozano, le da mayor autoridad moral a su actuación. Ni por un momento esta circunstancia ha inhibido este pedimento que por lo demás, será conocido por el Registrador Nacional, la Corte Electoral y el gobierno nacional, cuyos postulados de imparcialidad política frente al debate electoral, se encuentran seriamente comprometidos ante la legítima presunción de parcialidad que surge de la conexión del señor Figueroa Villa con la familia Lozano.

Ante su despacho pues, elevamos, señor Procurador, estas respetuosas solicitudes de intervención del ministerio público.

el bienestar y la seguridad social es patrimonio de todos

AFILIESE

La Caja Departamental de Previsión Social ofrece ahora protección más oportuna y eficaz.

Mejores Servicios Médicos y Hospitalarios que incluyen atención de casos especiales en la Clínica Medellín.

Mejor cubrimiento de Prestaciones Sociales con el pago oportuno de Cesantías Parciales y Definitivas, Pensiones de Jubilación, Seguro de Vida para deudos o causabientes, Auxilio Funerario, etc.

La incorporación de nuevos afiliados no sólo fortalece la entidad, sino que garantiza el disfrute de nuevos y mejores servicios.

AFILIESE YA!

CAJA DEPARTAMENTAL DE PREVISION SOCIAL

Protección y Bienestar del Trabajador

H COUTIN

Balance Favorable Presenta el I.C.B.F. en el Chocó en 1975

En la Edición de FORO CHOCOANO de junio del pasado año, informamos ampliamente sobre la presentación a la opinión pública, del Plan Regional del Instituto de Bienestar Familiar en el Chocó, hecha por su Director, el doctor Oscar Serna Alvarez, en el Aula Máxima de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba". En esta oportunidad y con el fin de conocer los resultados de la ejecución de los proyectos que integran dicho Plan, FORO CHOCOANO sostuvo el siguiente diálogo con el doctor Serna Alvarez:

Dr. Oscar Serna Alvarez

—□—

FORO CHOCOANO: ¿Cuáles fueron las realizaciones del ICBF durante el presente año en el Departamento del Chocó?.

"Las realizaciones del ICBF a nivel Regional, en 1975, fueron ampliamente satisfactorias en las áreas administrativas, de promoción social, de nutrición y de asistencia legal, que cubren parte de la problemática originada en la pobreza, el desempleo y la desnutrición de la mayoría de nuestra población".

"Con los programas de complementación alimentaria a través de los Comedores de QUIBDO, TUTUNENDO, PACURITA, DOÑA JOSEFA, LLORO, LA VUELTA, EL CARMEN, TADO, CERTEGUI, LAS ANIMAS, ISTMINA, ANDAGOYA y SAN JOSE DEL PALMAR, se beneficiaron 2.107 escolares, quienes recibieron diariamente igual número de almuerzos de gran valor nutritivo, como estrategia para mejorar el rendimiento y combatir la deserción escolar. Iguales objetivos se lograron por medio del programa de colada escolar para 4.868 beneficiarios, que son niños que asisten a los Preescolares de diferentes municipios del Departamento. Como complemento necesario para mejorar el proceso educativo que se cumple en los preescolares, el Instituto proporcionó a algunos de ellos el mobiliario adecuado para su funcionamiento".

"El Programa de Complementación Alimentaria para madres embarazadas y lactantes, a través de Centros y Puestos de Salud, se extendió a 2.195 beneficiarias".

"Por la importancia trascendental que para el futuro capital humano del Chocó tienen los Centros de Atención Integral al Preescolar, creados por la Ley 27 de 1974, las realizaciones logradas en el os constituyen uno de los motivos de máximo orgullo para cualquier ejecutivo que ubique la administración como medio para mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad en que actúa. En los CAIP que funcionan en *Quibdó, Bagadó, Istmina, Cértegui, Tadó, Condoto, Nóvita, Docordó y Andagoya* se está garantizando el normal desarrollo bio-sico-social de por lo menos 2.000 niños; de esta manera, ellos no serán víctimas del retardo físico y mental, que es tan común entre la población infantil del Chocó. Para no extenderme demasiado, limito esta información a las realizaciones expuestas, como una demostración del lucro social que produce una dirección inspirada en los postulados del Instituto, como son la tecnificación operacional y de recursos humanos; la máxima pulcritud administrativa y la prestación de más y mejores servicios".

FORO CHOCOANO: ¿A qué causas atribuye los resultados a canzados por la Regional bajo su dirección?.

O.S.A.: "La primera causa es el trabajo planificado, que traza caminos de acción hacia objetivos muy precisos; define las estrategias a seguir e indica cómo y cuándo deben ser utilizados los recursos disponibles. Por tal razón, en el ICBF todo está programado, nada se improvisa".

"La segunda causa es la indispensable coordinación de actividades con todos los niveles y sectores de la administración. Así por ejemplo, la ejecución de los programas de nutrición y de centro de atención integral al preescolar no sería posible sin la colaboración permanente del Servicio Seccional de Salud, las Alcaldías y la Secretaría de Educación".

"Como tercera causa puede anotarse el criterio eminentemente técnico que determina la vinculación y garantiza la estabilidad del personal que trabaja en la Regional. De allí que sean la honestidad, la eficiencia y la lealtad de los funcionarios, los factores básicos del sistema del mérito que sirve de fundamento a la política de administración de personal imperante en el Instituto. Casi todos los empleados de la Regional se identifican con estos postulados y trabajan con entusiasmo, al margen de la politiquería y las intrigas burocráticas lugareñas".

"Finalmente, nuestra convicción de estar adecuadamente capacitados para dirigir, coordinar y controlar; nuestra voluntad decidida de querer cumplir en la mejor forma posible las responsabilidades, deberes y obligaciones inherentes a los cargos que desempeñamos y nuestra certeza de contar con el decidido apoyo de las gentes que reciben los beneficios de los programas en desarrollo, pueden considerarse como la causa última que hace posible integrar las otras causas determinantes del proceso administrativo que se cumple en el ICBF - Regional del Chocó".

FORO CHOCOANO: ¿Qué restricciones le han impedido alcanzar la totalidad de los objetivos del Plan de Bienestar Familiar en el Chocó?.

O.S.A.: "Después de analizar los resultados y sus causas, es apenas lógico que se establezcan las restricciones que en forma general no han permitido lograr en su totalidad las metas propuestas".

"Desde el punto de vista de los recursos humanos, una de las limitaciones más notorias es la escasez de personal especializado en las áreas de Nutrición y de Trabajo Social, por ser éstas las que originan mayores actividades. Pero modificar esta situación no basta, porque si no se tiene vocación de servicio ni disposición para asumir la responsabilidad de vincularse a los programas del ICBF, en Regiones como el Chocó, de difíciles condiciones de vida, cualquier esfuerzo que se haga en tal sentido es infructuoso".

"Los frecuentes cambios de funcionarios directivos municipales y departamentales, por razones políticas, afectan notoriamente el desarrollo de las relaciones de coordinación y colaboración, indispensables para ejecución de ciertos programas del Instituto.

Literatura Política

El Tiempo en su edición del día 5 de Enero/76, página 5A, publicó el magnífico registro que hoy reproducimos sobre la obra del escritor colombiano Néstor Gustavo Díaz. Sabemos que para muchos, pasó desapercibida. Como los personajes en él retratados, corresponden a una realidad viviente, sabemos que hará las delicias de nuestros lectores. Que cada cual haga sus propias deducciones. Ah, se nos olvidaba: cualquier parecido con la realidad chocoana, es pura coincidencia...

LA LOBA MAQUILLADA

(Tomado de "El Tiempo")

"Esta obra, del manizalita Néstor Gustavo Díaz, es una sátira que chocará al hipócrita lector —"mon frére, mon semblable"— por su mordaz y fantasioso realismo, y por su lenguaje matizado desde lo poético hasta lo excrementicio. Relata las contradicciones de la vida actual de Colombia con acierto y sin melindres. La paradoja de su estilo no es sino la de la realidad que pinta, en colores chillones de "shocking pink" como el que tapa las grietas de los labios de la loba del título. Doña Florivandalia Huasipungo de Bracamonte es la venerable y autocrática matrona de la sociedad de Lanta. Exprostituta, ensalzada por le capricho de un viejo señorón a la riqueza y al prestigio que con ella se compra, espía las peculiaridades eróticas de sus hijos mimados y dañados —en todos los sentidos de la palabra— cuando no está haciendo costurero con el cardenal arzobispo. Contrata un jefe de policía para disciplinar con seleccionadas torturas al único hijo que le ha salido mal —el ingrato en vez de contentarse con el sexo rebuscado, o con pasecitos de coca, ¡se ha metido a comunista! Como trasfondo a esta altercación en la primera familia de Lanta, es investigado, por el pacorro (no se vaya a confundir la consonante, que el inspector es persona decente), el macabro asesinato de un excelentísimo doctor, senador de la república, mafioso, traficante, pederasta, el ingenio del autor nos esclarece gráficamente la sutil distinción. El senador Holofernes, allegado a la imponente matrona, amanece un buen día "decapitado de ambas cabezas y con tres dedos de la mano (¿izquierda o derecha?) intromisas en el ano". Las casas de citas de locas y la catedral de hormigón que ensombrece la ciudad, tan mítica y tan auténtica, de Lanta, son los escenarios del drama que se desenvuelve con la horripilosa inevitabilidad de una tragedia antigua, relatada con un gracejo petroniano que hace de esta sátira un reto a la buena conciencia del lector. No es un libro para señoras escondidas detrás de abanicos de tul; mejor tendrán que encerrarse en donde su marido no las coja para leerlo. Pero si debería ser lectura obligatoria para todo el que sienta despreocupada curiosidad, mientras se hace pulir las uñas en la peluquería (siempre habrá un mocito que le tenga el libro) por conocer los efectos de la opresión de unos hombres por otros hasta la desesperación".

Odranoel.

Jairo Marín Machado Alcalde de Bagadó

Por designación del gobernador Barcha Garcés, acaba de tomar posesión del cargo de Alcalde del Municipio de Bagadó Don Jairo Marín Machado.

Charini, como se le conoce popularmente, ha anunciado poner en ejecución una serie de inquietudes en su municipio natal, para lo cual ha solicitado la colaboración tanto de organismos nacionales como departamentales y de la ciudadanía en donde le corresponderá gobernar.

No dudamos que el nombramiento de Marín Machado ha sido un verdadero acierto de la administración seccional. A través del "Club El Patio" y de otras instituciones cívicas, Charini ha dado muestras de su vocación de servicio a la comunidad, que sin lugar a dudas lo acompañará en la responsabilidad que ha recaído en sus hombros.

Cáigale con gana..!

...que con Chocó siempre gana!

$ 500 mil
nuevo premio mayor.

su lotería del Chocó le paga más:
- 500 mil de premio mayor
- Un seco de $25 mil y otros tres secos de primera.
- paga el mayor invertido y toda aproximación gana.

Este sábado y todos los sábados juéguele a la del Chocó con gana. Pídasela a su lotero de confianza.

LOTERIA DEL CHOCO
Siempre cae bien.

VALOR DEL BILLETE
En el CHOCO $ 201.00
Fuera del CHOCO $ 240.00

VALOR DE LA FRACCION
En el CHOCO $ 6,70
Fuera del CHOCO $ 8,00

LOTERIA DEL CHOCO

Administrada por la Beneficencia del Chocó

INFORME ESPECIAL

Lo de Tutunendo es una emergencia

Nos proponíamos glosar el incalificable estado de abandono en que se encuentra la mal llamada "carretera" Quibdó - Medellín, cuando se suscitó el desplome del puente de Tutunendo. Sin perjuicio pues de cumplir nuestro propósito inicial, nos referiremos al puente de Tutunendo, que es tema de actualidad y hace parte además, de lo que pensábamos escribir sobre ese particular.

Comenzando el presente año, madrugó la noticia de la caída del puente de Tutunendo. Se dijo que habían perecido no menos de 12 personas, lo que no resultó cierto afortunadamente y que había quedado trunca, tal vez por un período largo, las comunicaciones con la capital de Antioquia. Mucho nos tememos que esto sí corresponda a la verdad.

Hasta ahora cuando se inicia el racionamiento de artículos de primera necesidad y hacen su agosto los inescrupulosos, se reconoce la importancia de esta construcción. Pasada la primera semana del insuceso, no se avisora ninguna solución al problema que afectan tan fundamentalmente el devenir de Quibdó, de Istmina, de Tadó, de Condoto y pueblos aledaños.

Se ha rutinizado ya el trasbordo de carga y pasajeros y se han presentado también incidentes que han podido terminar trágicamente. Ha pocos días por ejemplo, zozobró una canoa que transportaba pasajeros de Rápido Ochoa, sobrecargada peligrosamente.

Y como suele suceder, no hay acción coordinada para superar la emergencia. Porque hay que tomar conciencia que es toda una emergencia. El que lo dude que recuerde una de las motivaciones que sirvieron de sustento a la declaratoria de la emergencia económica: el caso de Quebradablanca. No es solo la interrupción de la vía. Es lo que se viene como secuela. No se demorará el espectro de la especulación como dijimos antes, en sentar sus garras en una tierra de nadie. Toda clase de abusos al inerme y angustiado cliente tiene desde ya una justificación: "el trasbordo ha duplicado los fletes". "La carga se pudrió". "Nuestras pérdidas no son calculables", etc., etc., etc.

La angustia crece si se escuchara, como se oye en todas partes, que las autoridades no tienen interés mayor por estas épocas en salir en procura de soluciones o simplemente no han hecho conciencia de la dimensión del problema.

Así quedó el puente de Tutunendo después del desastre de su caída. Para los próximos días se ha anunciados el paso de vehículos al estar prevista la construcción de uno nuevo, tipo militar.

Nosotros creemos que este hecho grave, puede servir. Desafortunadamente lo único que ayuda a los chocoanos es la tragedia.

Recordemos el incendio de Condoto... el de Quibdó... el terremoto de Solano y tantos otros insucesos que han permitido al país y a sus autoridades acordarse de nuestros males inmemoriales. Es lo que puede acontecer con la "carretera" Quibdó - Medellín, a partir de la caída del puente de Tutunendo, si hay interés en plantear debidamente el problema. Lo del puente en referencia, era previsible. Los temores esta vez se han cumplido; cedieron finalmente ante el descuido y la improvidencia, los soportes de una obra que cumplió hace mucho tiempo con la misión, eminentemente provisional que se le había asignado.

Pero en el Chocó lo provisional tiene carácter de permanente. No ha nacido aún la generación capaz de sacar avante la necesidad de rectificar, ampliar y pavimentar la "carretera" Quibdó - Medellín?

Todo parece confirmarlo. Por desgracia, ni siquiera contamos con una zona de carreteras, idónea en su presupuesto y en su personal, para mantener en forma esa vía.

Que recordemos, hace algunos días visitó con gran despliegue publicitario una comisión de Ministros al Chocó. Entre quienes llegaron, prometieron y regresaron, estaba el actual Ministro de Obras. Y están frescas las declaraciones de prensa, según las cuales habría dinero y maquinaria para mejorar ostensiblemente la "carretera", amén de otros frentes de trabajo, que constituyen vieja aspiración de este conglomerado. Bla-bla-bla sin contenido, ni seriedad. De todo este aspaviento oratorio, quedaron los guayabos del licor oficial y las cintas de unos pésimos discursos. Y el nombramiento de un nuevo jefe de la Zona de Carreteras.

Esto es caso aparte. Se clamó mucho tiempo por un jefe de carreteras chocoano. Para trabajar en procura de mantener o mejorar lo existente? Para hacer afirmación de algo positivo? No lo creemos. Los resultados están a la vista. La "carretera" ha llegado a un grado de inseguridad sin antecedentes. Durante el último mes del año pasado, se presentaron derrumbes a todo lo largo del trayecto. El invierno, se nos dirá. Pero acaso en el Chocó no ha llovido toda la vida? Lo que ocurre es que en la vía, como nos correspondió constatarlo y vivirlo y padecerlo, no había ni maquinaria, ni ingenieros, ni obreros. Todo dejado de la mano de Dios. Después hemos sabido que el actual jefe de la Zona, doctor Aulio Moreno Blandón, se niega a visitar la ruta, con la excusa de que tiene muchos asuntos que atender. Y pensar que esta Zona solo tiene UNA CARRETERA para atender!

El gobernador Barcha Garcés, debe asumir personalmente la atención de la emergencia de Tutunendo, como un primer paso para entrar a pactar una solución en grande para la ruta a Medellín. Que no puede seguir siendo una trocha intransitable que genera perjuicios de toda índole a la población chocoana y retrasa ostensiblemente cualquier posibilidad de desarrollo de la región puesta bajo su cuidado.

Los mandos medios en el departamento, todos están sometidos a su jurisdicción. Y salvo muy contadas excepciones, se estiman protegidos y a salvo, para hacer su real gana, que nunca coincide con los intereses generales.

La ciudadanía espera acción. Quiere gobierno. Desea ver gente de trabajo en los cargos y en los carros oficiales. Chocoanos que no constituyan un estorbo al anhelo desesperado de progreso. O foráneos que den lecciones de colombianismo a quienes olvidándose del juramento de posesión, se regodean con la nómina y nada más.

Repetimos: vivimos una situación de emergencia, creada por la "carretera" Quibdó - Medellín. Es hora pues de hacer conciencia, antes que se desborde la ira represada de los conformistas de ayer...

PROBLEMAS DE CIRCULACION.

Cordialmente llamamos la atención al señor Ricardo Arango Mosquera, responsable de la circulación de vehículos en las calles de Quibdó, sobre los excesos de velocidad de algunos de ellos, en las zonas de mayor congestión.

En la Alameda Reyes, en la carrera tercera y especialmente en la carrera cuarta, los conductores hacen gala de una temeridad criminal, con los peligros que son de suponerse en zonas tan centrales de gran afluencia de gentes mayores y de niños.

Es hora, señor Jefe de Tránsito, de ponerle coto a esta amenaza de carácter público. Bien fijando el límite de velocidad con que deben circular los automotores en las vías céntricas, bien cerrando al tránsito de vehículos algunas vías de congestión permanente.

No esperemos una tragedia, presione finalmente este tipo de soluciones. Pilas, señor Arango.

La Caja de Previsión Social del Magisterio del Departamento del Chocó

Ofrece a sus afiliados servicios médicos y hospitalarios que incluyen atención de casos especiales en las clínicas de Medellín y Sagrado Corazón en la ciudad de Medellín, y en el Hospital San Francisco de Asís en la ciudad de Quibdó, lo mismo que los servicios Odontológicos y Oftalmológicos.

La vinculación de nuevos Maestros al servicio activo favorece la entidad y permite disfrutar de mejores servicios.

- FORO en el Capitolio -

(Viene de la página 2a.)

Lo que llevó al fisco departamental de regreso a la época de déficits crónicos de que lo sacaró la comprensión y generosidad del presidente López...

Y que contraría uno de los postulados básicos de su administración: el de la necesidad e imperativa austeridad fiscal y el de la limitación de los egresos por concepto de funcionamiento... Para que lo obtenido en la reforma tributaria que está destinado a la educación y la salud, preferentemente, no se lo devoren los burócratas y las Asambleas...

Cosas como esta de mejoras hasta extremos de prodigalidad execrable, la remuneración de la minoría en el poder, y, al propio tiempo emprender, como se anuncia, la eliminación de cargos y el recorte de otros, para ejecutar la "austeridad", son las que mueven a no creer en nada...

Amigos como hemos sido de combatir el despilfarro, meter en cintura el boato, mesurar el ejercicio del gobierno, hacer prevalecer al lado de la inteligencia, la honestidad, nos merece inaceptable repugnancia esta desfachatez moral..., bifronte, cínica, hipócrita...

De tan tremenda injusticia y de tan absurda inoportunidad, que es preciso creerle a quienes le adjudican su paternidad intelectual a una eminencia tenebrosa, que juega con la ingenuidad del gobernante, mientras, como suele practicarlo, le socaba el pedestal..!

EL RETO DEL 78

(Viene de la página 2)

adicionales las diferencias entre conservadores que puedan salvarse con buena voluntad, diálogo y trato tativo. Y que es lo que corresponde al liberalismo hace el doctor Barcha García en mostrar preferencias inclinaciones que se concretan en la desigual oportunidad que les concede a unos y a otros. Removidos esos [illegible] los que tienen mucho de artificial y acomodaticio, prenda doctor Barcha García la marcha disciplinada, trabajo colectivo, sin separarse del ideario del Mo[illegible] Claro. En esas páginas selectas usted encontrará el [illegible] nóstico y las soluciones para nuestra encrucijada. Es[illegible] sible que no llegue usted al final: pero su nombre ha ganado el reconocimiento popular si quedan las bases un despegue definitivo. El reto del 78 no es gana[illegible] elecciones de mitaca. Es trasladar o extender al Cho[illegible] filosofía y las realizaciones del gobierno liberal que [illegible] pira y preside López Michelsen.

Amancio Arias Vivas...

(Viene de la página 6a.)

penículo doloroso de engañar a esa gente que ha nacido y crecido como yo. Esa gente que es la casi totalidad del pueblo chocoano

Ante esta situación, no encuentro otra alternativa que retirarme del Movimiento que ayudé a estructurar y alcanzar a que triunfara.

Que quede en manos de quienes se deleitan aumentando el dolor del pueblo chocoano. Ellos pueden engañar o inmisericordemente, porque nunca han sentido como yo el dolor del campesino chocoano que no tiene transporte para sus productos, que no tiene escuelas ni colegios para educar a sus hijos, que carece de hospitales y asistencia médica, así como de tantas otras cosas qué les prometen a dos manos en vísperas electorales, pero que bien pronto olvidan, apenas si han pasado los escrutinios y conocido su triunfo.

Abandono el MOVIMIENTO LIBERAL POPULAR, porque no es el más indicado para resolver los problemas que tenemos en nuestra tierra los chocoanos.

Es que no se puede servir de la mejor manera a una comunidad, cuando sólo se está pensando en beneficios personales o familiares.

Mi compromiso es y siempre con el pueblo coano, especialmente con clase campesina a la que tenezco que ha sido en todo momento la más explotada y engañada.

Quiero para terminar dir excusas a todos aquellos en quienes de alguna manera pude influir para que hieran al MOVIMIENTO LIBERAL POPULAR. A ellos también debo agradecer la confianza que en mí depositaron. Jamás pensé que serían engañados. Actué de buena fé en todo momento. Les digo también que nada se ha perdido. Aún tenemos vida para seguir luchando por el bien de nuestra tierra. Hemos aprendido la lección. Hemos aprendido a conocer quiénes son los enemigos del pueblo chocoano.

Atentamente,

(Fdo) LUIS AMANCIO ARIAS VIVAS

C. C. No. 520.165 de Medellín.

Lo Mejor,

Platino del Chocó...

Lo demás es paisaje

Empresa de Licores del Chocó

Quibdó, 8 de Enero de 197

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION
SECCIONAL DEL CHOCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 11 de 1952 en concordancia con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo:

I N F O R M A :

Que el día 10 de octubre de 1975, falleció en Quibdó el señor JUAN BAUTISTA RIVERA MAYA al servicio de la Nación y se ha presentado a reclamar sus prestaciones económicas la señora RITA INES ALVAREZ VDA. DE RIVERA, obrando en su propio nombre y en representación de sus hijos menores HUMBERTO, CONSUELO y MARINA RIVERA ALVAREZ, en su condición de esposa e hijos legítimos del extinto.

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlos valer dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación.

ALVARO DAVID PEREA MOSQUERA
Director Seccional

ELVIRA TORRES DE DURAN
Secretaria.

SEGUNDO AVISO

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH